

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dra. Carolina Sánchez Perea

Coordinadora de Signos Distintivos

E.S.D.

Ref.

Asunto: Respuesta requerimiento Oficio 22880 del 18 de diciembre de 2025

Subsanación examen de forma

Expediente:

SD2025/0113026

JUAN PABLO OSORIO RESTREPO, persona mayor de edad, residente y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con C.C. Nro. 1152195192 de Medellín, quien actúa como representante legal de la sociedad JUANPA INVIERTE S.A.S identificada con el N.I.T 901711576-1 domiciliada en Envigado Antioquia, ubicada en la dirección comercial Calle 27 D Sur C 50 Ap 811 y con email de notificación judicial: juanpainvierte@gmail.com; por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento oficio 22880 del 18 de diciembre de 2025 en el cual se solicita subsanar la siguiente observación:

"La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada".

De conformidad a lo requerido por la Superintendencia, me permito informar lo siguiente:

- Con relación a indicar con claridad la denominación a registrar se indica expresamente que La denominación del signo es "P PROPIAPP".

En consecuencia, teniendo en cuenta que las observaciones realizadas por la Superintendencia fueron subsanadas en debida forma con el presente escrito, solicito se continúe con el trámite de radicación de solicitud del signo distintivo marca P Propiapp. Igualmente, con el fin de darle celeridad al trámite administrativo de la referencia, informo que renuncio a términos de conformidad con lo señalado en el artículo 119 del C.G.P. y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Juan Pablo Osorio R

JUAN PABLO OSORIO

C.C. 1152195192 de Medellín

Representante Legal JUANPA INVIERTE S.A.S